



# PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## LXXVII LEGISLATURA

### DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRO. JOEL TREVINO CHAVIRA	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCIA
AÑO 2  PRIMER PERÍODO ORDINARIO	MARTES  11 DE NOVIEMBRE DE 2025	SESIÓN No. 115  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTEMORELOS, MUNICIPIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL **DÍA MARTES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL MUSEO HISTÓRICO “VALLE DEL PILÓN” DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO NÚM. 152 APROBADO EN FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025; LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO AGUIRRE FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** GRECIA BENAVIDES FLORES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y ARMIDA SERRATO FLORES. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL:** CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **DIPUTADO AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD:** MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 29 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 3 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL;

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 32 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, Y 5 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 200 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 420, 424, 447, 450, 451 Y 499, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN MATERIA DE FOMENTO A LA DONACIÓN DE SANGRE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIPUTADA FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 44 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE DIABETES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIPUTADA FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIABETES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE ATIENDA CON PRIORIDAD LO SIGUIENTE: RESUELVA LA CRISIS DE EMISIONES DE LAS PEDRERAS EN EL ÁREA METROPOLITANA; HAGA VALER EL PLAN DE MANEJO DE LA SIERRA DE PICACHOS; ACTUALICE Y PUBLIQUE EL PLAN DE RESPUESTA A CONTINGENCIAS ATMOSFÉRICAS; SE ASEGURE QUE LAS CARGAS DE AGUA Y DRENAJE EN EL RÍO PESQUERÍA CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD; ASÍ COMO ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA CON LOS DATOS RELATIVOS AL EJERCICIO DE RECURSOS DE “REFORESTACIÓN EXTREMA” RELATIVOS AL PROGRAMA BOSQUES CIUDADANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIPUTADA FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DE LA MANERA ATENTA Y RESPETUOSA LA BAJA DEL EXPEDIENTE 19457/LXXVII QUE CONTIENE LA INICIATIVA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR ATENDER LA PETICIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PROCEDIÉNDOSE A SU ARCHIVO DEFINITIVO.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSCAR SAÚL MONTES FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA LOCALIZACIÓN Y NOTIFICACIÓN EFECTIVA DEL DEUDOR ALIMENTARIO, A TRAVÉS DE SUS FAMILIARES DIRECTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSCAR SAÚL MONTES FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 369 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SANCIONAR COMO DELITO LA CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO LOS INFLUJOS DE DROGAS, E IMPONER SANCIONES ACCESORIAS EN MATERIA DE LICENCIAS Y REGISTRO VEHICULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN LIV AL ARTÍCULO 96 Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXIX AL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER MECANISMOS DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE TAMIZ NEONATAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RETIRAR DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA INICIATIVA DEL EXPEDIENTE 19352/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR ATENDER LA PETICIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PROCEDIÉNDOSE A SU ARCHIVO DEFINITIVO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL

CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ACEITE VEGETAL USADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 15 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 18 Y 36 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE BIENESTAR EN ESTABLECIMIENTOS Y CENTROS DE EXHIBICIÓN ANIMAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDÁ VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ESTABLECER EL DÍA 12 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DE LA CULTURA EN NUEVO LEÓN”, EN CONMEMORACIÓN AL NATALICIO DE MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA (1950-2025), DESTACADO IMPULSOR DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN LA ENTIDAD.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDÁ VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE, SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE PUEDA TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y

ACCESIBILIDAD PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA, RELATIVA AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN DE AUTOBUSES, CELEBRADO PAR AL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA RUTA 86, INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA RESCINDIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO POR LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS GRAVES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LAS CC. DIPUTADAS: ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS A PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **19297/19510/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. ASÍ COMO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **19950/20280/20286/20441/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL

DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - “MUY BUENOS DÍAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR RECIBIRNOS ESTA MAÑANA AQUÍ EN EL BELLO MUNICIPIO DE MONTEMORELOS”. **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

**I. EN FECHA 27 DE MAYO DEL 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19950/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. **MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, **INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DELITOS DE MALTRATO Y CRUELDAZ CONTRA LOS ANIMALES.

**II. EN FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **20280/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 16 BIS Y 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MALTRATO Y CRUELDAZ ANIMAL.

**III. EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **20286/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE

AGRAVAMIENTO DE SANCIONES POR MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL COMETIDO POR SERVIDORES PÚBLICOS.

**IV. EN FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2025, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 20441/LXXVII, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MALTRATO ANIMAL. DECRETO. ÚNICO.- SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**ARTÍCULO 445.-** AL QUE POR ACCIÓN U OMISIÓN COMETA MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL EN CONTRA DE CUALQUIER ESPECIE DE ANIMAL DOMÉSTICO, CAUSÁNDOLE LESIONES U OCASIONÁNDOLE DOLOR O SUFRIMIENTO AFECTANDO SU BIENESTAR, SE LE IMPONDRÁN DE SEIS MESES A TRES AÑOS DE PRISIÓN Y SANCIÓN PECUNIARIA DE DOSCIENTAS A TRESCIENTAS CUOTAS. CUANDO EL MALTRATO O CRUELDAD LE CAUSE LA MUERTE AL ANIMAL DOMÉSTICO, SE IMPONDRÁN DE SEIS MESES A CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y SANCIÓN PECUNIARIA DE TRESCIENTAS A QUINIENTAS CUOTAS.

...

...

...

ADEMÁS DE LAS SANCIONES PREVISTAS PARA ESTE DELITO, CUANDO EL MALTRATO O CRUELDAD EN CONTRA DE CUALQUIER ANIMAL DOMÉSTICO EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DE ESTE ARTÍCULO SEA COMETIDO POR UN SERVIDOR PÚBLICO QUE DERIVADO DE SUS FUNCIONES, TENGA POR ENCARGO EL CUIDADO O RESGUARDO DE ANIMALES DOMÉSTICOS, SERÁ SANCIONADO CON INHABILITACIÓN O SUSPENSIÓN PARA EJERCER UN CARGO O COMISIÓN PÚBLICA POR UN TIEMPO IGUAL AL DE LA PENA DE PRISIÓN IMPUESTA.

LA AUTORIDAD PODRÁ SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTE LA PENA POR TRATAMIENTO PSICOLÓGICO HASTA DE CIENTO OCHENTA DÍAS, O POR LA PRESTACIÓN DE JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD DE HASTA CIENTO OCHENTA DÍAS.

...

**TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y NO HABIÉNDOSE REGISTRADO SOLICITUDES PARA PRESENTAR VOTO PARTICULAR Y/O RESERVA, LA C. PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN, EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU VENIA, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, NUEVO LEÓN HA SIDO TESTIGO DE HECHOS TERRIBLES, CASOS DE CRUELDAZ HACIA LOS ANIMALES QUE NOS HAN ESTREMECIDO, QUE HAN INDIGNADO A TODA LA SOCIEDAD Y QUE NOS RECUERDAN, QUE NO BASTA CON CONDENAR DESDE LAS REDES SOCIALES HASTA QUE SE ACTÚE DESDE LA LEY. LAS CIFRAS SON ALARMANTES: TAN SOLO DE ENERO A AGOSTO DE ESTE AÑO SE HAN ABIERTO MÁS DE 180 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR MALTRATO O CRUELDAZ ANIMAL EN NUESTRO ESTADO, EN 8 MESES, YA SE SUPERÓ EL NÚMERO TOTAL DE CASOS REGISTRADOS EN TODO EL AÑO PASADO. ESTO NOS DICE ALGO MUY CLARO, LAS SANCIONES ACTUALES NO ESTÁN SIENDO SUFICIENTES PARA PREVENIR NI DISUADIR ESTE TIPO DE CONDUCTAS. Y NO SE TRATA SÓLO DE PROTEGER A LOS ANIMALES, YA QUE, POR SÍ, LO MERECEN COMO SERES SINTIENTES; SE TRATA TAMBIÉN DE PROTEGERNOS A TODOS COMO SOCIEDAD, PORQUE ESTÁ DEMOSTRADO QUE QUIEN ES CAPAZ DE EJERCER VIOLENCIA CONTRA UN ANIMAL, PUEDE EJERCERLA DESPUÉS CONTRA UNA PERSONA. EL MALTRATO ANIMAL, ES MUCHAS VECES LA ANTESALA DE OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA; POR ESO, HOY MÁS QUE NUNCA, URGE MANDAR UN MENSAJE CLARO Y CONTUNDENTE: EN NUEVO LEÓN, QUIEN MALTRATE, TORTURE O LE QUITE LA VIDA A UN ANIMAL, ENFRENTARÁ CONSECUENCIAS MUY, MUY SEVERAS. EL CÓDIGO PENAL EN NUESTRO ESTADO TODAVÍA CONTEMPLA PENAS DEMASIADO BAJAS, EN MUCHOS CASOS APENAS UNOS DÍAS O UNOS

MESES DE PRISIÓN ¿DE VERDAD CREEMOS QUE ESA SANCIÓN REFLEJA EL DAÑO QUE SE CAUSA QUITARLE LA VIDA A UN SER VIVO DE MANERA CRUEL? ¿DE VERDAD CREEMOS QUE CON ESO VAMOS A LOGRAR CAMBIAR UNA CONDUCTA SOCIAL TAN ARRAIGADA? LA RESPUESTA ES MUY CLARA: ES NO. POR ESO RESPALDAMOS EL AUMENTO A LAS PENAS Y FORTALECEMOS EL MARCO JURÍDICO PARA CASTIGAR EL MALTRATO ANIMAL EN TODAS SUS FORMAS. POR ESO TENGO UN LLAMADO A TODAS MIS COMPAÑERAS Y A TODOS MIS COMPAÑEROS: DEJEMOS CLARO QUE EN NUEVO LEÓN, NO HAY ESPACIO PARA LA CRUELDAD, QUE LA EMPATÍA Y EL RESPETO SON NUESTRA LEY, Y QUE LA JUSTICIA TAMBIÉN ALCANZA A QUIENES NO TIENEN VOZ PARA DEFENDERSE. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LOS CC. DIPUTADOS: LORENA DE LA GARZA VENECIA Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LOS CC. DIPUTADOS: MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y MAURO GUERRA VILLARREAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LAMENTABLEMENTE, MÉXICO ES EL PAÍS DE AMÉRICA LATINA CON EL MAYOR NÚMERO DE CASOS DE MALTRATO ANIMAL Y EL TERCER LUGAR A NIVEL MUNDIAL EN CRUELDAD CONTRA ESTOS SERES VIVOS. OBTENER SANCIONES MUY BAJAS O INCLUSIVE INEXISTENTES, ES MUCHO MÁS COMÚN DE LO DESEADO. EN LAS DENUNCIAS DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL Y ANTE ESTADÍSTICAS TAN ALARMANTES Y TODOS AQUELLOS CASOS QUE NO FORMAN PARTE DE LAS MISMAS, PERO QUE HEMOS PRESENCIADO DÍA CON DÍA, NOS HA HECHO CUESTIONARNOS SI ESTAMOS HACIENDO LO SUFFICIENTE. HAN EXISTIDO CASOS SUMAMENTE INDIGNANTES, EN DONDE LA INTENCIÓN DE CAUSAR DAÑO ES INMINENTE, LO CUAL DEBE TOMARSE COMO ALGO SERIO, YA QUE ES PREOCUPANTE QUE LAS PERSONAS CUENTEN CON ESTE TIPO DE DESEO DE CAUSAR DAÑO A UN SER INDEFENSO, EL CUAL, INDUDABLEMENTE, PUEDE ESCALAR A ABUSOS MÁS GRAVES EN EL FUTURO, YA QUE LA VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES SE CONSIDERA COMO UN POSIBLE INDICADOR DE MALTRATOS EXISTENTES O FUTUROS HACIA OTRAS PERSONAS. AUMENTAR LAS SANCIONES BUSCA DESINCENTIVAR LAS CONDUCTAS DE MALTRATO ANIMAL, ADEMÁS DE QUE EN MUCHOS CASOS LAS SANCIONES SON MÍNIMAS Y NO CORRESPONDEN CON LA GRAVEDAD DEL DAÑO CAUSADO, POR LO QUE ELEVARLAS, PERMITE QUE EL CASTIGO SEA PROPORCIONAL AL SUFRIMIENTO INFILGIDO. HOY EN DÍA LA

CONCIENCIA CIUDADANA Y LA SENSIBILIDAD HACIA LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES HA CRECIDO CONSIDERABLEMENTE, Y EL HECHO DE QUE ESTA REFORMA ESTÉ POR APROBARSE, ES DIGNO DE CELEBRARSE. EL GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO LO HA DICHO FUERTE Y CLARO: EN NUEVO LEÓN, NO SE METEN CON LOS ANIMALES; Y TAN ES ASÍ, QUE EN ESTE GOBIERNO SE HA REALIZADO UN TRABAJO SIN PRECEDENTES PARA SU PROTECCIÓN, COMO LO ES LA RECIENTE CREACIÓN DE LA DIVISIÓN AMBIENTAL, Y EL DÍA DE HOY, DESDE EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, ESTE CONGRESO ENVÍA UN MENSAJE CONTUNDENTE: EN NUEVO LEÓN, SE CUIDAN Y SE RESPETAN A NUESTROS ANIMALES. TENEMOS QUE RECONOCER QUE LOS ANIMALES SON SERES SINTIENTES QUE MERECEN VIVIR LIBRES DE DOLOR Y SUFRIMIENTO Y QUE DEBEMOS DE RESPONDER A LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL MARCO LEGAL PENAL PARA ENFRENTAR LAS CRECIENTES OLAS DE VIOLENCIA HACIA ELLOS. ESTE LOGRO ES RESULTADO DE LA LUCHA DE MUCHOS CIUDADANOS, DE MUCHOS ANIMALISTAS, QUE HAN PELEADO SIN DESCANSO, QUE HAN ALZADO LA VOZ Y HAN DEDICADO SU TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO EN PRO DE LOS ANIMALES; DE HECHO, UNA DE LAS INICIATIVAS PROPUESTAS POR EL SUSCRITO, FUE EN COMPAÑÍA DE ANIMALISTAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, A LOS CUALES LES DOY LAS GRACIAS Y RECONOZCO LA GRAN LABOR QUE REALIZAN TODOS LOS DÍAS. COMO PROMOVENTE QUIERO AGRADECER AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA Y A SU EQUIPO TÉCNICO POR SACAR ADELANTE ESTE TEMA TAN IMPORTANTE, EL CUAL SIGNIFICA MUCHÍSIMO PARA MÍ. DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CELEBRAMOS ESTE TIPO DE REFORMAS Y REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO PARA CONTINUAR LUCHANDO POR LOS DERECHOS DE NUESTROS ANIMALES Y LA ERRADICACIÓN DE MALTRATO Y CRUELDAZ ANIMAL. SIGAMOS SIENDO LA VOZ DE AQUELLOS QUE NO LA TIENEN Y CONTINUEMOS TRABAJANDO POR Y PARA ELLOS. LA LUCHA NO SE HA TERMINADO, PERO HOY, SIN DUDA, ESTAMOS DANDO UN GRAN PASO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUEN DÍA. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES ANTES QUE TODO, FELICITAR AL COMPAÑERO DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JAVIER CABALLERO, POR LA INICIATIVA PARA SACAR ADELANTE ESTA SERIE DE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL EN UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL MALTRATO ANIMAL. HOY EN DÍA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, LOS PERROS, LOS GATOS QUE TENEMOS EN NUESTRAS CASAS SE CONSIDERAN YA PARTE DE NUESTRA FAMILIA, Y CREO QUE DEBE DE CONSIDERARSE UN DELITO GRAVE;

POR ESO ES IMPORTANTE EL QUE HOY SE ENDUREZCAN ESTAS PENAS PARA AQUELLAS PERSONAS QUE CON DOLO SE METEN CON LOS ANIMALES, LOS MALTRATAN, LOS LESIONAN E INCLUSIVE LES CAUSAN LA MUERTE. ESTO VIENE A SER UN LOGRO TAMBIÉN DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, QUIEN IMPULSÓ A NIVEL NACIONAL UNA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y ELEVÓ A ESE RANGO LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES. NOSOTROS HOY ESTAMOS HACIENDO LA HOMOLOGACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA PARTE PENAL, SON HASTA CUATRO AÑOS DE CÁRCEL PARA AQUELLOS QUE DESPUÉS DE LESIONAR, LE GENEREN LA MUERTE A UN ANIMAL; O TRES, SÍ NO SE GENERÓ LA MUERTE. Y ESTO ES UN PASO IMPORTANTE PORQUE, JUSTAMENTE COMO AHORITA LO COMENTABAN LOS COMPAÑEROS, HAY UN MONTÓN DE COLECTIVOS DE ANIMALISTAS QUE SE HAN ACERCADO, QUE HAN ESTADO PARTICIPANDO EN MESAS EN EL CONGRESO, QUE NOS HAN BUSCADO A CADA UNO DE NOSOTROS Y NOSOTRAS EN LOS DISTRITOS QUE REPRESENTAMOS, PARA QUE PODAMOS IMPULSAR SANCIONES MÁS FUERTES, CONTRA AQUELLOS QUE MALTRATEN A LOS ANIMALES DE NUESTRO ESTADO. Y ESTE ES UN TEMA NO SÓLO DE DIGNIFICAR Y PROTEGER A AQUELLOS SERES SINTIENTES, SINO TAMBIÉN QUE PODAMOS MEJORAR COMO SOCIEDAD. LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE PSIQUIATRÍA, TIENE MUCHÍSIMOS ESTUDIOS QUE HAN SEÑALADO QUE EL ABUSO A LOS ANIMALES ES UN PRELUDIO A OTROS TIPOS DE VIOLENCIAS E INCLUSIVE PRÁCTICAS QUE A VECES EL CRIMEN ORGANIZADO HACE PARA DESHUMANIZAR A AQUELLOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO. LOS ACTOS DE CRUELDAD ANIMAL AUMENTARON EN UN 70% EN 2024. POR ESO ES IMPORTANTE EL QUE A TRAVÉS DE ESTE TIPO DE PENAS MÁS SEVERAS SE PUEDA DISUADIR A AQUELLAS PERSONAS PARTICULARES O GUBERNAMENTALES QUE A VECES REALIZAN ESTE TIPO DE ACTOS Y QUE NADIE SE ATREVA A METERSE CON LOS PERROS, LOS GATOS Y AQUELLOS SERES SINTIENTES QUE HOY SON PARTE DE NUESTRAS FAMILIAS. ES CUANTO, Y MUCHAS FELICIDADES A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE HOY APROBAMOS ESTA IMPORTANTE REFORMA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. PRIMERO, AGRADECER AL ALCALDE MIGUEL ÁNGEL SALAZAR POR INVITARNOS AQUÍ A TU MUNICIPIO, QUE ESTÁ PRECIOSO DESDE LA ENTRADA. MUCHAS FELICIDADES. ADELANTO MI VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE HOY ESTAMOS DISCUTIENDO, EN EL QUE SE REÚNEN DIVERSAS INICIATIVAS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN NUEVO LEÓN. ESTE NO ES UN TEMA DE UNA SOLA FUERZA POLÍTICA NI DE UNA SOLA FIRMA, ES UNA RESPUESTA COLECTIVA A ALGO QUE COMO SOCIEDAD YA NO ESTAMOS DISPUESTOS A TOLERAR: EL MALTRATO Y LA CRUELDAD ANIMAL NORMALIZADOS Y MUCHAS VECES IMPUNES. EN ESTE PAQUETE DE REFORMAS SE INCLUYE LA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS EL 17 DE SEPTIEMBRE, PRECISAMENTE DESPUÉS DE LO OCURRIDO EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DE SANTA CATARINA, DENUNCIAS DE SACRIFICIOS MASIVOS, DESNUTRICIÓN, HACINAMIENTO Y CONDICIONES INDIGNAS PARA DECENAS DE PERROS; TODAS Y TODOS VIMOS ESAS IMÁGENES, TODAS Y TODOS SENTIMOS ESA RABIA E IMPOTENCIA, NO PODEMOS PERMITIR QUE AQUELLO QUE SOLO COMO UNA NOTA ESCANDALOSA ESTABA EN REDES SOCIALES, SE QUEDE, SINO QUE TENEMOS QUE TRADUCIRLO A LEYES REALES. POR ESO CELEBRO QUE EN ESTE DICTAMEN SE HAYAN RECABADO LAS PROPUESTAS DE TODAS LAS Y LOS DIPUTADOS PARA QUE SE AUMENTEN LAS PENAS DE MALTRATO A LAS PERSONAS QUE SE METAN CON ALGÚN ANIMALITO; DE 6 MESES A 3 AÑOS O DE 6 MESES A 4 AÑOS, DEPENDIENDO EL CASO. POR ESO, ESTA INICIATIVA NO BUSCA ÚNICAMENTE CASTIGAR MÁS FUERTE, SINO EVITAR QUE ESOS HORRORES VUELVAN A OCURRIR. PLANTEA QUE EL MALTRATO SE ACREDITE CON HECHOS OBJETIVOS, LESIONES, DESNUTRICIÓN, ABANDONO, FALTA DE ATENCIÓN VETERINARIA, CONFINAMIENTO EXTREMO Y NO SÓLO CON CONCEPTOS VAGOS DIFÍCILES DE PROBAR, FORTALECE EL ARTÍCULO 445 PARA QUE EL TIPO PENAL SEA CLARO, MEDIBLE Y APLICABLE Y ESTABLECE QUE PENAS PROPORCIONALES, CUANDO EL ANIMAL RESULTA GRAVEMENTE LESIONADO O MUERTO. TAMBIÉN ENVÍA UN MENSAJE MUY FIRME A LAS AUTORIDADES, QUIÉN SIENDO SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA Y TENGA A SU CARGO ANIMALES Y LOS MALTRATE, PUEDA SER INHABILITADO DE MANERA PERMANENTE, PORQUE NO ES ACEPTABLE QUE CONDUCTAS DOLOSAS Y CRUELES SE RESUELVEN CON UNAS CUANTAS HORAS DE TRABAJO COMUNITARIO; NO SE TRATA DE VENGANZA, SINO DE COHERENCIA MÍNIMA ENTRE EL DAÑO CAUSADO Y LA RESPUESTA DEL ESTADO. AL APROBAR ESTE DICTAMEN, ESTE CONGRESO

RECONOCE ALGO MUY SENCILLO, PERO MUY PROFUNDO: LOS ANIMALES DEPENDEN COMPLETAMENTE DE NOSOTROS Y TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD ÉTICA Y JURÍDICA DE NO CAUSARLE SUFRIMIENTO; PERO, ADEMÁS, SABEMOS QUE DONDE HAY MALTRATO ANIMAL SUELE HABER OTROS TIPOS DE VIOLENCIA Y RIESGOS A LA SALUD PÚBLICA; POR ESO, PROTEGER SU BIENESTAR, TAMBIÉN ES PROTEGER A NUESTRAS COMUNIDADES. POR TODO ELLO, CELEBRO QUE HOY ESTEMOS DANDO ESTE PASO COMO PODER LEGISLATIVO, SUMANDO EL TRABAJO DE TODAS Y TODOS QUIENES HEMOS PRESENTADO INICIATIVAS EN ESTA MATERIA. QUE LO QUE PASÓ EN SANTA CATARINA, NO VUELVA A REPETIRSE EN NINGÚN OTRO MUNICIPIO; Y QUE LA LEY DEJE CLARO QUE EN NUEVO LEÓN, EL MALTRATO Y LA CRUELDAD ANIMAL NO SON UN DETALLE ADMINISTRATIVO, SINO SON DELITOS GRAVES QUE SE PREVIENEN, SE PERSIGUEN Y SE SANCIONAN. EN ESE SENTIDO, MI VOTO CON CONVICCIÓN SERÁ A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. Y QUIERO AGRADECER PÚBLICAMENTE A DOS PERSONAS QUE HAN ESTADO TRABAJANDO INCANSABLEMENTE EN SANTA CATARINA, AL DOCTOR CARLOS VALDERRAMA, UN MÉDICO VETERINARIO MUY RECONOCIDO EN NUESTRO MUNICIPIO, QUE HA TRABAJADO SIEMPRE POR EL BIENESTAR ANIMAL Y AL ACTIVISTA ALEX VENTURA, QUE GRACIAS A ÉL, A SUS DENUNCIAS, A SU FORTALEZA, EL TEMA DE SANTA CATARINA NO QUEDÓ EN EL OLVIDO; Y POR SUPUESTO, QUIERO AGRADECER AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, AL DIPUTADO JAVIER CABALLERO Y A TODAS LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, GRACIAS POR DARLE CELERIDAD A ESTE TEMA, TENERLO EN SU AGENDA COMO PRIORIDAD, TE RECONOZCO, DIPUTADO PRESIDENTE, A TODA LA COMISIÓN E INVITO A TODAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A FAVOR DE VOTAR ESTE DICTAMEN. ES IMPORTANTE QUE ENTRE TODAS Y TODOS CUIDEMOS EL BIENESTAR ANIMAL. ES CUANTO. GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE TIENE POR SUFFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE ASUNTO, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, ASÍ COMO EL DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL, Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, MAURO GUERRA VILLARREAL, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ); DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE **APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 19950-20280-20286-20441/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **19297/19510/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LO SIGUIENTE:

- I. EN FECHA 08 DE ABRIL DE 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19297/LXXVII** EL CUAL CONTIENE UN **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME** INTEGRANTE DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. **CONGRESO DEL ESTADO**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA PARA PRESERVAR LOS DERECHOS DE LOS HIJOS CON DISCAPACIDAD DE UN PENSIONADO.
  
- II. EN FECHA 08 DE ABRIL DE 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19510/LXXVII** EL CUAL CONTIENE UN **ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA,**

**SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN RELACIÓN CON LA DISCAPACIDAD.**

- III. EN FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025, EL **ANEXO** AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19510/LXXVII** EL CUAL CONTIENE UN **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MISMO SEA AGREGADO AL ESTUDIO CORRESPONDIENTE.
  
- IV. EN FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025, EL DIVERSO **ANEXO** AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19510/LXXVII** EL CUAL CONTIENE UN **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MISMO SEA AGREGADO AL ESTUDIO CORRESPONDIENTE.

CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA Y EL ANEXO ANTES CITADOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES:  
**ACUERDO. ÚNICO.** - LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN III Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE:

**“DECRETO**

**PRIMERO.** - SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 64, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 84, EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 134, EL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 138, Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 134, TODOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 64. ...

...

...

I A II. ...

III. A CADA UNO DE LOS HUÉRFANOS QUE LO SEAN DE PADRE O MADRE, QUE SE ENCUENTREN TOTALMENTE INCAPACITADOS, SE LES OTORGARÁ UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO DE LA QUE HUBIESE CORRESPONDIDO AL ASEGURADO TRATÁNDOSE DE INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL. ESTA PENSIÓN **NO SE EXTINGUIRÁ SIN IMPORTAR SU EDAD, QUE SEA SUJETO AL RÉGIMEN OBLIGATORIO O QUE RECUPERE SU CAPACIDAD PARA EL TRABAJO;**

IV A VI. ...

ARTÍCULO 84. ...

I A V. ...

VI. LOS HIJOS DEL ASEGURADO CUANDO NO PUEDAN MANTENERSE POR SU PROPIO TRABAJO EN **LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:**

**A) SE ENCUENTREN INCAPACITADOS POR UNA ENFERMEDAD CRÓNICA O DISCAPACIDAD POR DEFICIENCIAS FÍSICAS, MENTALES, INTELECTUALES O SENSORIALES, SIN IMPORTAR SU EDAD, QUE SEAN SUJETOS AL RÉGIMEN OBLIGATORIO O QUE RECUPEREN SU CAPACIDAD PARA EL TRABAJO; O**

**B) NO HAYAN ALCANZADO LA EDAD MÁXIMA DE VEINTICINCO AÑOS CUANDO REALICEN ESTUDIOS EN PLANTELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.**

...

VII A IX. ...

ARTÍCULO 134. ...

...

**EL HUÉRFANO MAYOR DE DIECISÉIS AÑOS QUE DESEMPEÑE UN TRABAJO REMUNERADO NO TIENE DERECHO A PERCIBIR ESTA PENSIÓN; SALVO QUE NO PUEDA MANTENERSE POR SU PROPIO TRABAJO, DEBIDO A UNA ENFERMEDAD CRÓNICA, DEFECTO FÍSICO O PSÍQUICO.**

**EL INSTITUTO NO EXTINGUIRÁ LA PENSIÓN DEL HUÉRFANO QUE NO PUEDA MANTENERSE POR SU PROPIO TRABAJO, DEBIDO A UNA ENFERMEDAD CRÓNICA, DEFECTO FÍSICO O PSÍQUICO, SIN IMPORTAR SU EDAD, QUE SEA SUJETO AL RÉGIMEN OBLIGATORIO O QUE RECUPERE SU CAPACIDAD PARA EL TRABAJO;**

ARTÍCULO 138. ...

I A V. ...

...

...

LAS ASIGNACIONES FAMILIARES CONCEDIDAS PARA LOS HIJOS DEL PENSIONADO CON MOTIVO DE NO PODERSE MANTENER POR SÍ MISMOS, DEBIDO A INHABILITACIÓN PARA TRABAJAR POR ENFERMEDAD CRÓNICA, FÍSICA O PSÍQUICA, PODRÁN CONTINUARSE PAGANDO, **APLICÁNDOSE EN LO CONDUcente LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE ESTA LEY.**

...

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN”.

**TRANSITORIO. ÚNICO.** - REMÍTASE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE LE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME** QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO DIPUTADA PROMOVENTE DE ESTA INICIATIVA DE REFORMA, QUIERO SOLICITAR SU VOTO A FAVOR. ESTA REFORMA SURGE LUEGO DE REUNIRME CON DIRECTIVOS Y MAESTROS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, EN DONDE SE DA CAPACITACIÓN LABORAL, A ALUMNOS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD. AUNQUE EN ESTE TIPO DE CAM SE LES PREPARA DURANTE 4 AÑOS PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR ALGUNA CAPACIDAD Y HABILIDAD QUE LES PERMITA INTEGRARSE AL MUNDO LABORAL, MUCHOS PREFIEREN NO ACEPTAR OFERTAS DE TRABAJO POR PERDER LOS BENEFICIOS DE SUS PADRES YA PENSIONADOS. CON ESTA REFORMA, EL IMSS NO QUITARÁ LOS BENEFICIOS YA ADQUIRIDOS, PORQUE ENCONTRAR UN TRABAJO NO IMPLICA QUE ELLOS SUPEREN LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, NI TAMPOCO QUE VAYAN A TENER UNA ESTABILIDAD LABORAL ASEGUROADA. QUIERO AGRADECER AL DIPUTADO HÉCTOR MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, POR SUS ATENCIONES POR DICTAMINAR CON URGENCIA ESTA REFORMA QUE ES TAN IMPORTANTE PARA TODAS LAS FAMILIAS. POR ESO LOS INVITO A VOTAR A FAVOR PARA QUE ESTA REFORMA PUEDA SER IMPLEMENTADA DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DARLE CERTEZA Y MAYOR INCLUSIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NUEVO LEÓN Y DE TODO MÉXICO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFFICIENTEMENTE DISCUSITO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, ASÍ COMO EL DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL, Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (GRECIA BENAVIDES FLORES, ARMIDA SERRATO FLORES, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ); DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 19297/19510/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. .**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 200 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**, POR LO QUE AGRADECIÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN TODAS LAS ATENCIÓNES BRINDADAS A LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, ASÍ COMO AL PERSONAL DE APOYO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA ACERCAR EL PODER LEGISLATIVO A LA CIUDADANÍA, FUERA DEL RECINTO OFICIAL DE SESIONES.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE: “**“LA LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ABRE HOY, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 200 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**. GRACIAS. PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR UN MENSAJE, A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS, A TODOS Y TODAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, LEGISLADORES, INVITADOS Y, SOBRE TODO, A LA GENTE DE MONTEMORELOS QUE NOS RECIBE CON TANTO CARIÑO EL DÍA DE HOY. AHORITA ME PREGUNTABAN QUE ¿CÓMO ME SENTÍA? Y EN UNA PALABRA PUEDO DECIR: ORONDA. ME SIENTO BIEN CONTENTA DE PODER TENER ESTA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA DE HOY, AQUÍ EN MONTEMORELOS. COMO DIPUTADA DEL DISTRITO 26, MONTEMORELOS ES PARTE DE MI DÍA A DÍA, DE MI TRABAJO Y DE MI CORAZÓN; CADA VEZ QUE RECORRO SUS CALLES, HABLO CON SU GENTE Y VISITO SUS COMUNIDADES, SIENTO LA ESENCE DE ESTE MUNICIPIO, DE ORGULLO, ESFUERZO, ALEGRÍA Y TRADICIÓN. AL LLEGAR SIEMPRE HAY ALGUIEN QUE ME MIRA CON ESA CURIOSIDAD Y CARIÑO TAN TÍPICO DE MONTEMORELOS Y ME PREGUNTA: ¿Y DE QUIÉN ERES? Y EN ESE MOMENTO, ME DOY CUENTA DE ALGO MUY IMPORTANTE, AQUÍ LA GENTE SE RECONOCE, SE CUIDA Y SE RECIBE CON CARIÑO A QUIEN LLEGA, PORQUE MONTEMORELOS ES UN LUGAR DONDE TODOS SE SIENTEN PARTE DE LA MISMA HISTORIA Y AL CAMINAR POR ESTE MUNICIPIO, PERCIBO ESE AROMA TAN PARTICULAR, TAN CERCANO AL CORAZÓN, EL AROMA A NARANJA, QUE LLENA EL AIRE QUE NOS RECUERDA, POR QUÉ MONTEMORELOS ES RECONOCIDO COMO LA CAPITAL MUNDIAL NARANJERA. PERMITANME RECORDAR JUNTOS PARTE DE SU HISTORIA, PORQUE RECONOCER EL PASADO ES HONRARLO Y AFIANZAR LO QUE

SOMOS. EN LA REGIÓN QUE HOY CONOCEMOS COMO MONTEMORELOS, EN EL ANTIGUO VALLE DEL PILÓN, SE FUNDÓ EN LA VILLA DE SAN MATEO DEL PILÓN, ALREDEDOR DEL SIGLO XVII, FUE UN LUGAR QUE GRACIAS A SU RIQUEZA NATURAL, SU TERRENO Y SU GENTE FUE TOMANDO FORMA. LA GEOGRAFÍA DE MONTEMORELOS CONTRIBUYE A SU IDENTIDAD, LOCALIZADO EN UN VALLE RICO, RODEADO POR LA SIERRA MADRE ORIENTAL, CON RÍOS COMO EL PILÓN Y RAMOS Y UN CLIMA QUE HA PERMITIDO QUE SUS HACIENDAS Y SU AGRICULTURA, PROSPERE. Y LO QUE COMENZÓ CON HUERTAS Y CAMPOS DE CÍTRICOS, SE HA CONVERTIDO EN UNA BASE ECONÓMICA SÓLIDA. MONTEMORELOS, HOY NO SOLO ES IMPORTANTE POR SU PRODUCCIÓN DE NARANJA, SINO TAMBIÉN POR SU LIDERAZGO EN GANADERÍA, EXPORTACIÓN E INNOVACIÓN AGRÍCOLA. HOY QUIERO RECONOCER CON TODO EL CORAZÓN A LOS HOMBRES Y MUJERES DE MONTEMORELOS, QUE GENERACIÓN TRAS GENERACIÓN, HAN TRABAJADO LA TIERRA Y HAN CUIDADO LOS ÁRBOLES DE NARANJA, HAN PUESTO SU SUDOR EN EL CAMPO, HAN HECHO POSIBLE QUE ESTA TIERRA SEA SÍMBOLO DE IDENTIDAD; GRACIAS A LOS PISCADORES, GRACIAS A USTEDES QUE SABEN QUE CADA FRUTA, CADA FLOR EN EL HUERTO, REPRESENTA ESFUERZO, PACIENCIA Y ORGULLO. TAMBIÉN QUIERO RENDIR UN HOMENAJE AL LEGADO DE QUIENES CONTRIBUYERON AL BIEN COMÚN, COMO EL QUERIDO DOCTOR SOTO, QUIEN FUERA ALCALDE DE MONTEMORELOS Y DEDICÓ SU VIDA AL SERVICIO A QUIEN MÁS LO NECESITABA, BRINDANDO CONSULTAS Y MEDICINAS GRATUITAS. HOY, LO RECORDAMOS CON RESPETO Y GRATITUD; SU EJEMPLO DE GENEROSIDAD Y COMPROMISO INSPIRA NUESTRO PRESENTE Y NUESTRO FUTURO. MONTEMORELOS SE VIVE EN TODOS LOS SENTIDOS, LA CAFETERÍA DE DOÑA LALA CON SU FAMOSO PAY DE MANZANA, QUE SABE A HISTORIA Y A CARIÑO; EL CAFÉ DON EMILIO, QUE NOS DESPIERTA CON AROMA Y TRADICIÓN; LOS TACOS DEL RESTAURANTE EL PARIENTE O EL RESTAURANTE EL PRINCIPAL, QUE INVITAN A COMPARTIR, REÍR, Y DISFRUTAR EN FAMILIA; EL BIOPARQUE ESTRELLA, QUE RECIBE VISITANTES DE TODO EL NORTE DEL PAÍS Y NOS CONECTA CON LA NATURALEZA; EL MIRADOR A DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, QUE NOS RECUERDA NUESTRAS RAÍCES Y NUESTRA HISTORIA; EL CRISTO GIGANTE, UN MUSEO QUE NOS ACERCA A NUESTRA IDENTIDAD Y TRADICIONES; LOS DOMINGOS EN LA IGLESIA MARÍA SIEMPRE VIRGEN QUE REÚNE A LA COMUNIDAD DE ESPERANZA Y EN FE; LA NORMAL SERAFÍN PEÑA, QUE SIGUE FORMANDO MAESTROS QUE EDUCAN CON ORGULLO EN TODO NUEVO LEÓN. CADA NOVIEMBRE LLEGA LA TRADICIONAL FERIA DE LA NARANJA Y EN ELLA SE CELEBRA MÁS QUE UNA FRUTA, SE CELEBRA IDENTIDAD, TRABAJO, COMUNIDAD Y TRADICIÓN; FAMILIAS VISITANTES, AMIGOS REUNIDOS PARA RECONOCER LO QUE

MONTEMORELOS REPRESENTA: ALEGRÍA, CULTURA, ESFUERZO Y ORGULLO. Y MIRAMOS HACIA ADELANTE, PORQUE ESTOS 200 AÑOS, NO SON SOLO UN MOTIVO PARA CELEBRAR, SINO PARA RENOVAR NUESTRO COMPROMISO CON ESTA TIERRA, PARA SEGUIR FORTALECIENDO SU HISTORIA, PARA QUE CADA HUERTA, CADA MAESTRO, CADA EMPRENDEDOR, CADA JOVEN, ENCUENTRE AQUÍ UNA OPORTUNIDAD, UN MOTIVO, UN HOGAR. MONTEMORELOS NO ES SIMPLEMENTE UN MUNICIPIO QUE REPRESENTO, ES UN LUGAR QUE LLEVO EN EL CORAZÓN, QUE HE CAMINADO SUS CALLES, HE ESCUCHADO SUS VOCES, HE VISTO SU TRABAJO Y HE SENTIDO SU TRABAJO ACOGEDOR. CADA ENCUENTRO, CADA SALUDO, CADA HISTORIA, ME RECUERDA PORQUE ESTOY AQUÍ, PARA TRABAJAR JUNTO A USTEDES, PARA RECONOCER SU ESFUERZO, PARA CAMINAR CON ESTA COMUNIDAD HACIA UN FUTURO CON MÁS OPORTUNIDADES. GRACIAS A LOS PISCADORES, A LOS MAESTROS, A LOS COMERCIANTES, A LAS FAMILIAS; GRACIAS POR HACER DE MONTEMORELOS UN LUGAR QUE SE SIENTE, QUE EMOCIONA, QUE INSPIRA. MONTEMORELOS, GRACIAS POR PERMITIRME SER PARTE DE TU HISTORIA, POR ENSEÑARNOS LO QUE SIGNIFICA EL ESFUERZO, TRADICIÓN, IDENTIDAD Y AMOR POR LA TIERRA. FELIZ 200 ANIVERSARIO. QUE ESTOS 200 AÑOS SEAN SOLO EL INICIO DE NUEVAS HISTORIAS, DE SUEÑOS CUMPLIDOS, DE LOGROS COMPARTIDOS Y DE ORGULLO PARA ESTA TIERRA QUE TANTO MERECE SER CELEBRADA HOY Y MAÑANA. MUCHÍSIMAS GRACIAS". (APLAUSOS)

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR, PARA HACER USO DE LA PALABRA DESDE LA TRIBUNA DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR UN MENSAJE, A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENOS DÍAS. ES UN GUSTO ESTAR HOY AQUÍ EN MONTEMORELOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS Y POR SER PARTE DE ESTA SESIÓN SOLEMNE Y MUCHÍSIMAS FELICIDADES, ALCALDE. HONORABLE ASAMBLEA. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS; INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS; CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE MONTEMORELOS. LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS ENCONTRAMOS EN ESTE MUNICIPIO DE LA REGIÓN CITRÍCOLA, EN LA DENOMINADA CAPITAL MUNDIAL DE LA NARANJA, PARA CONMEMORAR CON USTEDES EL 200 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE SER RECONOCIDA COMO CIUDAD DE MONTEMORELOS. NUESTRA COMPAÑERA AILE TAMEZ

DE LA PAZ, TUVO A BIEN PROPONERNOS A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS, EL DESIGNAR SEDE DEL PODER LEGISLATIVO A ESTE LUGAR, PARA LLEVAR A CABO NUESTRA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY. EL RECINTO LEGISLATIVO SE RIGE POR EL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY MARTES 11 DE NOVIEMBRE, EN ESTE BELLO EDIFICIO DEL MUSEO HISTÓRICO VALLE DEL PILÓN, QUE ANTERIORMENTE ERA EL COLEGIO INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA Y ESTOS ESPACIOS SE HAN USADO COMO ESCUELA PRIMARIA Y ORFANATO. UBICADA EN LA REGIÓN DEL VALLE DEL PILÓN, EN MAYO DE 1825, POR GESTIONES DEL PRIMER GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, JOSÉ MARÍA PARÁS Y BALLESTEROS, LA ANTIGUA VILLA DEL PILÓN SE ELEVÓ EN LA CATEGORÍA DE LA CIUDAD, EMITIÉNDOSE EL DECRETO NÚMERO 39, ASIGNÁNDOSELE EL NOMBRE DE MONTEMORELOS EN HONOR A DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRÓCER DE LA PATRIA. SE HA ANTEPUUESTO LA PALABRA MONTE A MORELOS POR LA FUERZA DE LA COSTUMBRE Y LA CERCANÍA DE LOS CERROS Y LA REMEMBRANZA DE LA UBICACIÓN DE LA MAJESTUOSA ESTATUA DE MORELOS EN LA LOMA QUE DOMINA TODO EL ANTIGUO VALLE. MONTEMORELOS, SE HA IDO CONSTRUYENDO A LOS MÁRGENES DEL RÍO PILÓN, QUE BAJA DESDE LAS MONTAÑAS CERCANAS DE LA SIERRA, LOS NOGALES, QUE FORMA PARTE DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y ES FLANQUEADA POR LOS RÍOS EL RAMO, EL BLANQUILLO Y EL POTOSÍ, QUE SON APROVECHADOS PARA EL RIEGO DE LOS CÍTRICOS Y OTRAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS. ANTE ESTA BENÉVOLA CONDICIÓN CLIMÁTICA, MONTEMORELOS ES RECONOCIDO COMO UN IMPORTANTE CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS, CONFORMANDO LA REGIÓN CITRÍCOLA, JUNTO CON LOS MUNICIPIOS DE GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, ALLENDE Y RAYONES; PERO GRACIAS A LA TENACIDAD Y EMPRENDIMIENTO DE SUS HABITANTES, LOS HA LLEVADO A QUE LA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS, COMO LA NARANJA, TORONJA Y MANDARINA, VAYAN MÁS ALLÁ DE LA FRUTA; PARA ELLO SE HAN INSTALADO EMPRESAS PARA PROCESARLAS Y CONSERVARLAS CON UNA CALIDAD PRODUCTO DE EXPORTACIÓN. PERO NO TODO HA SIDO FÁCIL PARA LOS PRODUCTORES DE ESTA BELLA REGIÓN DEL ESTADO; EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTAS, FUE AFECTADA POR UNA INUSUAL HELADA QUE DEVASTÓ CIENTOS DE HECTÁREAS DE ÁRBOLES DE NARANJA, MANDARINA Y TORONJA, MILES DE ÁRBOLES MURIERON, PERO LEJOS DE CRUZARSE DE BRAZOS, LOS CITRICULTORES LIDERADOS ENTONCES POR DON PEDRO VAQUERO GARCÍA, BUSCARON ALTERNATIVAS PARA SALVAR SUS TIERRAS Y ECONOMÍA DE LA REGIÓN, SEMBRANDO EN SUS PARCELAS OTROS PRODUCTOS COMO EL BRÓCOLI, LO CUAL LOS AYUDÓ A SUBSISTIR ALGUNOS AÑOS. EN ESTE MUNICIPIO, SE UBICA UNO DE LOS POCOS ZOOLÓGICOS A CIELO ABIERTO DE MÉXICO Y EL

MUNDO: BIOPARQUE ESTRELLA, EN DONDE LOS PASEANTES PUEDEN CONVIVIR DE CERCA CON DIVERSAS ESPECIES ANIMALES, ALGUNA DE ELLAS SALVAJES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN LIBRES EN UN HÁBITAT ADECUADO. MENCIONAR A MONTEMORELOS ES HACER REFERENCIA A LA UNIVERSIDAD Y AL HOSPITAL LA CARLOTA, QUE SE ENCUENTRA EN ESTE MUNICIPIO DESDE EL SIGLO PASADO, DESDE HACE MÁS DE 80 AÑOS Y QUE LLEVAN SU NOMBRE DERIVADO DE UNA ANTIGUA HACIENDA MUY FAMOSA EN LA REGIÓN. Y QUE DECIR DE RADIO NARANJERA, UNA ESTACIÓN DE RADIO QUE SE AVENTURÓ HACE CASI 60 AÑOS A TRANSMITIR SU MÚSICA, SUS NOTICIEROS, SUS PROGRAMAS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ESCOGIENDO A MONTEMORELOS COMO SU PUNTO DE INICIO DE LO QUE ES HOY UN CONGLOMERADO MEDIO DE COMUNICACIÓN. RADIO NARANJERA, SE ESCUCHA EN AMPLITUD MODULADA EN LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS, CHINA, GENERAL TERÁN, MONTEMORELOS, ALLENDE, LINARES, GALEANA, GENERAL BRAVO Y EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LA FRONTERA CON ESTADOS UNIDOS Y EN FRECUENCIA MODULADA EN LOS MUNICIPIOS DE CERRALVO, LINARES, GALEANA, ALLENDE, GENERAL TERÁN Y MONTERREY. MONTEMORELOS, SIN DUDA, ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MÁS REPRESENTATIVOS DE NUEVO LEÓN, CON POCO MÁS DE 67 MIL HABITANTES, DE ACUERDO AL CENSO DE HACE 5 AÑOS QUE LEVANTÓ EL INEGI Y QUE LE CONVIERTE EN UNA CIUDAD ECONÓMICAMENTE IMPORTANTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DE SUS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE MONTEMORELOS, HAN TENIDO UNA ALTERNANCIA POLÍTICA DE SUS GOBERNANTES, LO CUAL BENEFICIA Y HABLA DE LA CONCIENCIA DEMOCRÁTICA DE LOS HABITANTES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE TENEMOS FUERA DE NUESTRO RECINTO HABITUAL, QUE ES EL PODER LEGISLATIVO EN MONTERREY, LA PRIMERA QUE ESTA LEGISLATURA SALIÓ A TENER UNA SESIÓN FUE AL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, PROPUESTO TAMBIÉN POR UN COMPAÑERO DIPUTADO, Y HOY, ESTAMOS AQUÍ NOSOTROS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA Y TENEMOS LA OPORTUNIDAD Y QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE SER TESTIGOS DEL DESARROLLO DE UNA SESIÓN Y ESTAR CERCA CON LOS REPRESENTANTES POPULARES QUE SOMOS LOS 42 DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN. AGRADEZCO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS Y A QUIENES INTEGRAN EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, POR HABERNOS DADO LA OPORTUNIDAD DE SESIONAR EN ESTE MUNICIPIO CON MOTIVO DE HABERSE CONSTITUIDO COMO CIUDAD HACE DOS SIGLOS. MUCHÍSIMAS FELICIDADES A TODAS Y TODOS Y ¡QUE VIVA MONTEMORELOS!”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LAS DISTINTAS BANCADAS PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDUM PARA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS.

*EN ESE MOMENTO, SE HIZO ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EL C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 200 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DICHO MUNICIPIO.*

DURANTE EL RECESO, EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EL C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, RINDIÓ UN MENSAJE DESDE LA TRIBUNA.

CONCLUIDO QUE FUE EL RECESO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM DE LOS DIPUTADOS PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE PIE. **“ESTA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 200 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN”**”. Y SOLICITO AL ALCALDE Y A SU CABILDO, PASAR AL FRENTE PARA TOMARNOS UNA FOTO OFICIAL. Y AHORITA CONTINUAMOS CON LA SESIÓN”.

*EN ESE MOMENTO, LOS CC. DIPUTADOS SE TOMARON LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, JUNTO A SU CABILDO.*

CONCLUIDO QUE FUE EL ESPACIO SOLEMNE, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS. PRIMERO AGRADECER AL ALCALDE, A MI AMIGO MIGUEL POR RECIBIRNOS AQUÍ EN ESTE BONITO MUNICIPIO; A MIS AMIGOS EXALCALDES QUE LOS VEO AQUÍ TAMBIÉN. GRACIAS AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. POR MEDIO DEL PRESENTE, **QUIENES SUSCRIBEN, DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO PROPONEMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 115 LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS. ENTRE ELLOS SE CONTEMPLAN LOS RELATIVOS AL ALUMBRADO PÚBLICO, RECOLECCIÓN DE BASURA, BACHEO, SEGURIDAD, SEGURIDAD VIAL, SEMAFORIZACIÓN, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PASOS VIALES, PUENTES PEATONALES, CALLES, AVENIDAS, ENTRE OTROS. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTAS OBLIGACIONES, LOS AYUNTAMIENTOS REQUIEREN CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LES PERMITAN HACERLES FRENTE. EN ESE SENTIDO, ESTOS RECURSOS SE OBTIENEN DE LAS APORTACIONES FEDERALES, ESTATALES, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PROPIOS. DENTRO DE ESTE ÚLTIMO RUBRO, SE CONTEMPLAN LOS DERECHOS E IMPUESTOS QUE ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS DE CADA MUNICIPIO, SIENDO EL MÁS CONOCIDO EL IMPUESTO PREDIAL, QUE SE RECABA DE MANERA ANUAL. ESTE IMPUESTO SE DETERMINA DE ACUERDO CON EL VALOR CATASTRAL DE CADA PREDIO, SEA EN EL ÁREA URBANA O RURAL. ESTE VALOR SE FIJA CON BASE EN METODOLOGÍA DE VALUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES, CUYA DINÁMICA DE VALORIZACIÓN OSCILA ATENDIENDO A DIVERSOS FACTORES COMO LA UBICACIÓN, SU ANTIGÜEDAD, METROS DE CONSTRUCCIÓN, SUPERFICIE DEL INMUEBLE; ASÍ COMO POR FACTORES EXTERNOS COMO EL ACCESO Y CERCANÍA A VIALIDADES, CENTROS COMERCIALES, ESCUELAS, UNIVERSIDADES, PARQUES Y DEMÁS EQUIPAMIENTO URBANO. POR OTRO LADO, NUESTRO ESTADO HA TENIDO UN CRECIMIENTO EXPONENCIAL EN POBLACIÓN, POR LO ATRACTIVO DEL ESTILO DE VIDA Y OPCIONES LABORALES QUE HAN GENERADO LA CREACIÓN DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES EN LOS 51 MUNICIPIOS. ESTE CRECIMIENTO

OBLIGA A LOS AYUNTAMIENTOS A MANTENER UNA CONSTANTE REVISIÓN DE LOS VALORES DE LOS INMUEBLES, CON BASE EN LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MERCADO, Y CON ELLO, HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. COMO HEMOS MENCIONADO, LOS AYUNTAMIENTOS PERCIBEN INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS A TRAVÉS DE LA RECAUDACIÓN DE DIVERSOS DERECHOS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES, SIENDO LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DE MANERA ANUAL. EN ESE SENTIDO, ANTE EL INCREMENTO DEL DESARROLLO INMOBILIARIO Y POBLACIONAL EN DIVERSOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A EFECTO DE OTORGARLES MAYORES HERRAMIENTAS Y GARANTÍAS QUE LES PERMITAN CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, NOS PERMITIMOS PONER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON BASE EN EL ARTÍCULO 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA AMPLIAR EL PERÍODO PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DE LOS 51 MUNICIPIOS A MÁS TARDAR EL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, ASÍ COMO EL DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL, Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (ARMIDA SERRATO FLORES, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ); DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER LO

MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.